INTERVENTORÍA D VÍAS 2025 CONSORCIO

NIT: 901943625-8

Aprobación del Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Emitido por la Interventoría

Contrato: 2382-2025 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Contrato: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTOPARTICIPATIVO)"

Periodo evaluado: 27 de Julio a 06 agosto de 2025

Contratista: **UNION TEMPORAL JM VIAL**

Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTORIA D VIAS 2025**

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones de supervisión técnica, administrativa, financiera y legal, revisó el informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentado por el contratista correspondiente al periodo mencionado. Tras la verificación de los contenidos, evidencias, registros y cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y en la normativa vigente, se procede a emitir la aprobación formal del documento.

Aspectos evaluados:

- Coherencia y claridad en la presentación del informe
- Evidencias de implementación del SG-SST
- Registro de actividades preventivas (inducciones, ATS, inspecciones)
- Reporte de accidentalidad (cero accidentes)
- Cumplimiento de acciones correctivas y seguimiento
- Coordinación efectiva con la interventoría

INTERVENTORÍA D VÍAS 2025 CONSORCIO

NIT: 901943625-8

Resultado:

El informe mensual SST presentado por el contratista ha sido aprobado por la interventoría, al cumplir con los criterios técnicos y legales exigidos para el periodo evaluado.

Nombre: INGRID LIZETH RIVERA VEGA

Cargo: Residente SST - Licencia SST 11998

Firma: 

Responsable SST – Interventoría